I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
18 JUN 2013
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

UNIDAD DES. COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 2032
RETIRO, 18 DE JUNIO DE 2013
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.522 de Fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.

2.- Resolución Exenta N°799 de Fecha 03 de Abril de 2013, que aprueba transferencias de recursos de Programa de Ficha de Protección Social 2013.

3.- Decreto Exento N°1956 del 12 de Junio del año 2013 y orden de compra N° 3013-306-SE13 de fecha 13 de Junio de 2013.

4.- Contrato de prestación de Servicios de fecha 18 de Junio

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese, en todos los puntos el contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, como encuestadores, de Fecha 13 de Junio del año en curso, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Señor:

RAUL ESTEBAN ORELLANA MUÑOZ
RUN N° 9.828.905-4

2.- Impútese el gasto, por un monto de $1.666.666 (Un Millon Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Mil Pesos) con cargo a la cuenta N° 214.09.00.000.000.048, correspondiente al programa Ficha de Protección Social.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/LCV/GBT/pcf
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.